

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14069 CATALUNYACAIXA IMMOBILIÀRIA, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el socio único de la sociedad "CatalunyaCaixa Immobiliària, S.A.U." el pasado 28 de junio de 2013 adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía de conformidad con lo establecido en los artículos 317.1 y 320 de la Ley de Sociedades de Capital, al haberse producido pérdidas acumuladas en la Sociedad, y por consiguiente al objeto de restituir el equilibrio de la Compañía. La reducción es de 73.793.399,27 euros, mediante el procedimiento de reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 54,5456959153 euros por acción, dejando establecido su capital social en la suma de 228.568.752 euros, quedando fijado el nuevo valor nominal de las acciones en 168,9506346863 euros cada una de ellas. Acto seguido, se acordó modificar el número y el valor nominal de las acciones mediante la reenumeración del número de las acciones, quedando fijado el capital social en la suma de 228.568.752 euros, dividido en 228.568.752 acciones, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, numeradas del 1 a la 228.568.752.

Consecuentemente se acordó la modificación del artículo 7.º de los Estatutos para recoger el nuevo capital social resultante de los anteriores acuerdos.

La reducción se ha realizado sobre la base del Balance de situación de la sociedad cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012, y ha sido previamente verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad.

El Prat de Llobregat, 28 de junio de 2013.- Antonio López Gallego, Vicesecretario no Consejero de CatalunyaCaixa Immobiliària, S.A.U.

ID: A130065936-1